



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **496-09**

Salta, **05 NOV 2009**
Expediente N° 12.011/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 044/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. Sofía LOVAGLIO OÑATIVIA L. U. N° 605.794 y Guadalupe SARAVIA L.U. N° 606.267, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación antropométrica, imagen corporal y conductas alimentarias de riesgo de los jugadores de Rugby de 12 a 14 años de Tigra Rugby Club de Salta ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Sofía LOVAGLIO OÑATIVIA L. U. N° 605.794 y Guadalupe SARAVIA L.U. N° 606.267, alumnas de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 05 de noviembre de 2009 a horas 12:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud